

## **LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE**

### **TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de I+D+i Pediatría y Áreas Específicas, se realiza la presente convocatoria.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **A. Objeto de la convocatoria.-**

1. Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a los ensayos clínicos de investigación denominados:
  - Neumología Pediátrica. Ensayo clínico aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo para evaluar la exposición sistémica y seguridad de diferentes dosis de nintedanib oral añadido al tratamiento estándar durante 24 semanas, seguido de un tratamiento abierto con nintedanib de duración variable, en niños y adolescentes (6 a 17 años de edad) con Enfermedad Pulmonar Intersticial fibrosante clínicamente significativa. Código: 1199-0337
  - Neurología Pediátrica. Estudio abierto en Fase II, del tratamiento de continuación con una combinación de nucleós(T)idos de pirimidina en pacientes con deficiencia de timidina cinasa 2 (TK2). Código MT-1621-102
  - Dismorfología Pediátrica. Estudio de cohorte prospectivo y retrospectivo para perfeccionar y ampliar el conocimiento de pacientes con formas crónicas de deficiencia de esfingomielinasa ácida (ASMD). Estudio PIR16183 EXPAND

cuyo investigador referente es el Dra. Catalina Márquez Vega, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.



# FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en  
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

**REF/013/20-HUVR**

## **B.- Se ofrece. -**

1. Modalidad Contractual: Temporal según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia
2. Grupo Profesional: Técnico/a Especialista
3. Fecha prevista de incorporación: 03/02/2020
4. Duración: 12 meses
5. Jornada prevista: 17,5 horas semanales
6. Salario Bruto: 735,90 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras)

## **C.- Funciones del puesto. -**

Las funciones principales a desarrollar son:

- Gestionar los datos clínicos. Registrar datos, revisarlos y "limpiar" lo que no esté correcto.
- Verificar que la información que se traslada a la base de datos sea veraz y de calidad sin errores.
- Apoyo a los investigadores para la implantación y el desarrollo de EECC en las diferentes subespecialidades pediátricas. Dar soporte a la gestión operativa de ensayos clínicos y proyectos de investigación en general
- Obtención y procesamiento de muestras biológicas

## **D.- Requisitos de los solicitantes. -**

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Licenciatura o Grado en Ciencias de la Salud.
2. **Requisitos mínimos necesarios:**
  - Al menos 1 año de experiencia realizando funciones similares a las descritas en la convocatoria.
  - Experiencia en gestión de datos de estudios clínicos
  - Manejo de Excel nivel alto
  - Nivel de inglés B1
3. **Otros aspectos a valorar:**
  - Experiencia realizando funciones similares en el ámbito de la pediatría
  - Cursos de buenas prácticas clínicas
  - Curso de manipulación de sustancias biológicas
  - Estancia en centros extranjeros
4. **Valoración (sobre un total de 10 puntos):**

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)



# FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en  
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

**REF/013/20-HUVR**

- a. Experiencia profesional: 3 puntos
- b. Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos
- c. Entrevista personal: 2 puntos
- d. Otros aspectos a valorar: 2 puntos

## **E- Difusión de la Convocatoria.-**

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

## **F- Modo de Presentación de las Candidaturas.-**

Debe presentarse **un único archivo** a la siguiente dirección: [convocatorias-rrhh@fisevi.com](mailto:convocatorias-rrhh@fisevi.com), **en formato PDF**, que contenga exclusivamente el CV, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

- **En el campo Asunto del correo y en el archivo adjunto deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria tal y como se indica: 013\_20 y Nombre y Apellidos completos**

**\* Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX\_20.**

## **G.- Plazo de presentación. -**

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 29 de enero de 2020.**

## **H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -**

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

### **I.- Protección de datos. -**

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.  
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.  
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 20 de enero de 2020  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente